



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Recibido
17-09-2025
[Firma]

Monterrey, 17 de septiembre de 2025

Señor

ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA

Contratista

Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

ASUNTO: Convocatoria a comité técnico para estudiar la viabilidad de suscribir ADICIONAL Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar se sirva acercarse al despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, el día 18 de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m. con el fin de evaluar la posibilidad de realizar adicional y prórroga No. 1 al contrato que tiene como objeto: **"PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE"**, suscrito con el municipio de Monterrey Casanare.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

[Firma manuscrita]

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO

Secretario de Despacho - Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

Proyectó: **NURY STELLA RUBIO MONROY**
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SG-CER579542

John



ACTA COMITÉ TÉCNICO No. 001

FECHA: 18 de septiembre de 2025

HORA: 11:05 a.m.

LUGAR: Oficina de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

TEMA: Comité Técnico No. 1

OBJETIVOS:

1. Revisar el estado de ejecución del Contrato No. TRD-103-13-000170 del 18 de febrero de 2025, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”**.
2. Analizar y definir la viabilidad de realizar la Adición y Prórroga No. 1 al mismo contrato.

PARTICIPANTES:

Lic. NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO– Secretario de Educación, Cultura y Turismo y Supervisor del Contrato No. TRD-103-13-000170 de 2025.

ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA – Contratista.

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación de los participantes.
- Revisión estado del contrato y análisis de la viabilidad de la Adición y Prórroga No. 1.

DESARROLLO

Se inicia la reunión a las 10:05 a.m., en las instalaciones de la oficina de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, con la presencia de los participantes antes indicados. Toma la palabra el Licenciado NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO, Secretario de Educación, Cultura y Turismo del Municipio de Monterrey, Casanare, a continuación, expone lo siguiente:

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, adelantó el proceso de contratación de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD-103-13-000170 de 18 de febrero de 2025 con **ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.890.838 de Paratebueno Cundinamarca, en calidad de contratista cuyo objeto del contrato es: **“PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON**



LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”.

El contrato fue suscrito por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00)**, con un plazo de ejecución de **ocho (8) meses**, contados a partir del acta de inicio, firmada el 19 de febrero de 2025. Para este contrato no se exigió garantía única de cumplimiento.

El estado de ejecución a la fecha es el siguiente:

- **Pago Parcial No. 01:** Del 19 al 28 de febrero de 2025 – Avance: 5% – Valor: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00).
- **Pago Parcial No. 02:** Del 1 al 31 de marzo de 2025 – Avance acumulado: 17.50% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 03:** Del 1 al 30 de abril de 2025 – Avance acumulado: 30% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 04:** Del 1 al 31 de mayo de 2025 – Avance acumulado: 42.50% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 05:** Del 1 al 30 de junio de 2025 – Avance acumulado: 55% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 06:** Del 1 al 31 de julio de 2025 – Avance acumulado: 67.50% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 07:** Del 1 al 31 de agosto de 2025 – Avance acumulado: 80% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).

De acuerdo con la información anterior, el contrato presenta un avance del 80%, quedando pendiente un 20%, equivalente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)** por ejecutar.

La Secretaría de Educación, Cultura y Turismo presta servicios en el área urbana, en actividades relacionadas con la formación artística en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico de música tradicional llanera en los niveles de iniciación, intermedio y avanzado en la casa de la cultura; en el marco el proyecto de inversión un futuro brillante cultura para el municipio de Monterrey Casanare.



En ese sentido, se requiere continuar con el servicio de apoyo a la gestión para llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Hacer proceso de convocatoria, de la siguiente forma: en la página web de la entidad y en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio por los diferentes medios de comunicación (redes sociales, emisora entre otros), con el fin de lograr una cantidad favorable de inscripciones de niños, niñas y adolescentes en la modalidad de ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICO dirigido al área urbana del Municipio.
2. Recibir y consolidar las inscripciones en el formato M-GEDC- F-01 PLANILLA DE INSCRIPCIÓN. Garantizando Como mínimo 30 alumnos distribuidos así: veinte (20) alumnos en la modalidad de arpa llanera y diez alumnos (10) en la modalidad de bajo eléctrico que hagan parte de la base de datos y participen activamente en cada una de las actividades a desarrollar, El contratista deberá anexar los soportes en el informe de actividades de acuerdo con las inscripciones realizadas en el periodo informado.
3. Realizar diligenciamiento de los formatos M-GEDC-F-02 PLANILLA DE ASISTENCIA DIARIO, M-GEDC-F-03 SEGUIMIENTO MENSUAL, M-GEDC-F-04 SEMESTRAL BENEFICIARIOS A LAS ACTIVIDADES, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento "FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL" en el marco de la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Los soportes deben ser entregados en el periodo correspondiente.
4. Desarrollar un cronograma específico de actividades que contenga horario, lugar, modalidad a enseñar y niveles de formación, con respecto a las inscripciones recibidas.
5. Realizar reunión preliminar con padres de familia e inscritos para socializar la metodología a desarrollar por cada nivel de formación y el cronograma de actividades.
6. Realizar formación en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico, conforme al que presente a la supervisión, bajo la siguiente metodología garantizando como un mínimo sesenta (60) horas mensuales en contra horario de jornada Escolar, la cual será desarrollada por niveles de la siguiente forma:

MODALIDAD ARPA LLANERA

MES 1

NIVEL INICIACIÓN:

- Realizar la socialización De la historia del Instrumento, su llegada a la música tradicional llanera.
- Historia de los primeros ejecutantes y su evolución durante las últimas décadas
- Enseñanza de Notas musicales naturales.
- Ejercicios de digitación en primas.
- Enseñanza del Cífrado Americano.
- Ejercicios motrices en el Arpa.

NIVEL INTERMEDIO:

- Enseñanza de la Estructura de Acordes en Re Mayor.
- Enseñanza de Escalas naturales mayores y menores.
- Montaje del golpe tradicional "cacho pelao" en tonalidad de re mayor.
- Montaje del tema tradicional como no voy a decir
- Ejercicios de desplazamiento ascendente y descendente en las escalas de A, D, E.



- Acompañamiento con el instructor en el cuatro.

NIVEL AVANZADO

- . Práctica y teoría para la Afinación del instrumento en la escala de re mayor.
- . Enseñanza de triadas en escala la mayor y sus respectivos relativos menores.
- . Montaje del golpe tradicional “chipola”.
- Enseñanza de la estructura y acordes de la Primera parte de la canción Caminito Verde en tono Re mayor.
- Enseñanza de la estructura y acordes de la Segunda parte de la canción Caminito Verde en tono Re mayor.
- Acompañamiento con el Cuatro para corrección del tema.

MES 2

NIVEL INICIACIÓN

- Ergonomía y postura correcta
- Ejercicios para lograr una correcta digitación
- Dibujo con las partes del instrumento y sus funciones
- Ejercicios de desplazamiento con las dos manos basado en melodías infantiles.
- Explicación de las funciones de las primas y bordones.
- Ejercicios de desplazamiento en bordones.

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza del cifrado americano.
- Montaje de los diferentes arreglos musicales en base al golpe tradicional llanero numerado.
- Montaje de digitaciones escaladas del número.
- . Montaje de la primera parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor.
- Montaje de la segunda parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor.
- . Acompañamiento para corrección de los temas vistos.

NIVEL AVANZADO

- Correcta afinación en las tonalidades de la mayor, si bemol y sol menor
- Enseñanza de ejercicios en base al golpe tradicional “cunavichero”.
- Enseñanza de la primera parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor.
- Enseñanza de la segunda parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor.
- Ejercicios de digitación con bordones.
- Acompañamiento del instructor con el cuatro para correcciones.

MES 3

NIVEL INICIACIÓN

- Ejercicios de desplazamiento en la escala de re mayor y si menor
- Montaje del golpe tradicional “gabán”
- Enseñanza de la primera parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol menor
- Enseñanza de la segunda parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol Menor
- Enseñanza del ritmo tradicional Guacharaca.
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza de figuras sobre acordes fundamentales e inversiones.
- Acordes con quintas en base al golpe tradicional san Rafael.
- Montaje de la primera y segunda parte del ritmo San Rafael.
- Montaje de la primera parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor
- Montaje de la segunda parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor



- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Teoría y práctica de escalas cromáticas
- Enseñanza del golpe tradicional san Rafael con metrónomo.
- Escalas mayores A, B, C Y E.
- Ejercicios de digitaciones sobre las escalas de A, B, C Y E.
- Montaje de la primera parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor
- Montaje de la segunda parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor

MES 4

NIVEL INICIACIÓN

- Escala menor natural
- Montaje del golpe tradicional Carnaval
- Estructura y acordes del ritmo tradicional Perro de Agua.
- Acordes con quintas en base al golpe tradicional Carnaval.
- Montaje de la primera parte del ritmo Periquera
- Montaje de la segunda parte del ritmo Periquera en tono de Re mayor

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza y montaje del tema tradicional guayabo negro.
- Enseñanza de las correspondientes figuras melódicas del tema guayabo negro.
- Acordes fundamentales de fa mayor en primas y bordones.
- Montaje de la primera parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor
- Montaje de la segunda parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Escalas menor natural y menor armónica
- Correcta ejecución de las escalas.
- Ejercicios con de digitación y desplazamiento en las escalas natural y armónica.
- Enseñanza de la primera parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor
- Enseñanza de la segunda parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor
- Enseñanza del Golpe Tradicional Cañuelinas en Tono de Re mayor

MES 5

NIVEL INICIACIÓN

- Ejercicios por quintas en base al golpe tradicional Gavilán y su forma correcta de ejecutarla
- Enseñanza de bordoneos y chamarreos en Gavilán.
- Montaje de digitaciones escaladas del Gavilán en los dos tonos.
- Montaje de la primera parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor.
- Montaje de la segunda parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor.
- Acompañamiento para corrección de los temas vistos.

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza y montaje del golpe nuevo callao
- Figuras melódicas y rítmicas del golpe tradicional nuevo callao.
- Ejercicios de digitación con los bordones.
- Montaje de la primera parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor
- Montaje de la segunda parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor



- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL AVANZADO

- Montaje del instrumental titulado El vuelo de la Mosca.
- Tonalidad y acordes del Tema Tradicional Ay si si mejorado
- Escalas menor natural y menor armónica
- Montaje de la primera parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor
- Montaje de la segunda parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

MES 6

NIVEL INICIACIÓN

- Escalas mayores naturales y menores naturales
- Ejercicios de digitación sobre las dos escalas usando por acordes de octava y quintas.
- Correcta afinación en las tonalidades de sol mayor, si menor y fa mayor.
- Enseñanza de la primera parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor
- Enseñanza de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL INTERMEDIO

- Bordoneos sobre la escala de re mayor en base al golpe Gavilana
- Figuras melódicas en base al golpe tradicional caracolito.
- Acordes fundamentales de mi mayor en primas y bordones.
- Montaje de la primera parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor
- Montaje de la segunda parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Ensayos con metrónomo de instrumentales criollos.
- Enseñanza de la primera parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor
- Enseñanza de la segunda parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor.
- Acordes, de quintas y terceras para el tema de Pajarillo con el fin de adornar.
- Enseñanza del Golpe Tradicional Tres caños en Tono de Re mayor
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

MES 7

NIVEL INICIACIÓN

- Escalas menor armónica.
- Ejercicios de digitación sobre la escala menor armónica.
- Correcta afinación en las tonalidades de do mayor, la menor y fa mayor.
- Enseñanza de la primera parte del pasaje Pescador del Río Apure en Re mayor.
- Enseñanza de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL INTERMEDIO

- Bordoneos sobre la escala menor armónica
- Figuras melódicas con base al golpe tradicional caricari.
- Acordes fundamentales e inversiones en la escala de mi mayor.
- Montaje de la primera parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor
- Montaje de la segunda parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor

ACTA

Código: A-GIAC-F-08

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN
Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Res. 423 del 19 de mayo de 2022

- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Ensayos con metrónomo de instrumentales clásicos.
- Enseñanza de la primera parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor
- Enseñanza de la segunda parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor.
- Acordes, de quintas y terceras para el tema de Pajarillo para mayores recursos melódicos.
- Enseñanza del Golpe Tradicional Mamonaes en Tono de Re mayor
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

MES 8

NIVEL INICIACIÓN

- Enseñanza de la afinación para la escala de La mayor.
- Ejercicios de digitación sobre la escala de La mayor usando por acordes de octava y quintas.
- Correcta afinación en las tonalidades de fa# menor, si mayor.
- Enseñanza de la primera parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor
- Enseñanza de la segunda parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL INTERMEDIO

- Bordoneos sobre la escala de fa# menor en base al golpe Gabán
- Figuras melódicas en base al golpe tradicional Gabán.
- Acordes fundamentales de fa# menor en primas y bordones.
- Montaje de la primera parte del ritmo cunabichero en tono de fa# menor
- Montaje de la segunda parte del ritmo Cunabichero en tono de fa# menor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Ensayos de lo practicado durante el mes.
- Enseñanza de la primera parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor
- Enseñanza de la segunda parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor.
- Acordes, de quintas y terceras para el tema de Periquera con el fin de adornar.
- Enseñanza del Golpe mamonéles en Tono de Re mayor
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

MODALIDAD DE BAJO ELECTRICO

MES 1

NIVEL INICIACIÓN:

- Realizar la socialización De la historia del Instrumento, su llegada a la música tradicional llanera.
- Historia de los primeros ejecutantes y su evolución durante las últimas décadas
- Enseñanza de Notas musicales naturales.
- Ejercicios de digitación sobre el diapasón.
- Enseñanza del Cifrado Americano.
- Ejercicios motrices en el Bajo.

NIVEL INTERMEDIO:

- Enseñanza de la Escala en Re Mayor.
- Enseñanza de Escalas naturales mayores y menores.
- Ejercicios de digitación ascendentes y descendentes en tonalidad de re mayor.
- Montaje del acompañamiento de la canción caminito verde.





- Ejercicios de desplazamiento ascendente y descendente en las escalas de A, D, E.
- Acompañamiento con el instructor en el cuatro.

NIVEL AVANZADO

- . Práctica y teoría para la Afinación del instrumento.
- . Enseñanza de triadas en escala re mayor y re menor
- Enseñanza de la estructura y acordes de la primera parte para el acompañamiento de la canción Caminito Verde en tono Re mayor.
- Enseñanza de la estructura y acordes de la Segunda parte de la canción Caminito Verde en tono Re mayor.
- Acompañamiento con el Cuatro para corrección del tema.

MES 2

NIVEL INICIACIÓN

- Ergonomía y postura correcta
- Ejercicios para lograr una correcta digitación
- Dibujo con las partes del instrumento y sus funciones
- Ejercicios de desplazamiento sobre el diapasón en escalas mayores
- Explicación de la función principal del bajo llanero
- Ejercicios de desplazamiento en forma descendente

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza del cifrado americano.
- enseñanza del acompañamiento del golpe tradicional llanero numerado.
- Montaje de los desplazamiento en el golpe tradicional llanero numerado.
- . Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor.
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor.
- . Acompañamiento para corrección de los temas vistos.

NIVEL AVANZADO

- ejercicios de digitación por quintas
- Enseñanza del acompañamiento del golpe tradicional “cunavichero”.
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor.
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor.
- Ejercicios de digitación sobre la escala de re mayor
- Acompañamiento del instructor con el cuatro para correcciones.

MES 3

NIVEL INICIACIÓN

- Ejercicios de desplazamiento en la escala de re mayor y si menor
- Montaje del acompañamiento golpe tradicional “gabán”
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol menor
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol Menor
- Enseñanza del acompañamiento del ritmo tradicional Guacharaca.
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza de formas de desplazamiento sobre acordes fundamentales e inversiones.
- Acompañamiento con quintas en base al golpe tradicional san Rafael.



- Montaje del acompañamiento de la primera y segunda parte del ritmo San Rafael.
- Montaje del acompañamiento la primera parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor
- Montaje del acompañamiento la segunda parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Teoría y práctica de escalas cromáticas
- Enseñanza del acompañamiento del golpe tradicional san Rafael con metrónomo.
- Escalas mayores A, B, C Y E.
- Ejercicios de digitación sobre las escalas de A, B, C Y E.
- Montaje del acompañamiento la primera parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor

MES 4

NIVEL INICIACIÓN

- Escala menor natural
- Montaje del acompañamiento golpe tradicional Carnaval
- Estructura y acordes del ritmo tradicional Perro de Agua.
- Acordes con quintas en base al golpe tradicional zumba que zumba
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Periquera en tono de re mayor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Periquera en tono de Re mayor

NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza y montaje del acompañamiento del tema tradicional guayabo negro.
- Enseñanza de las correspondientes figuras armónicas del tema guayabo negro.
- Acordes fundamentales de fa mayor según el tema acompañar
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Escalas menor natural y menor armónica
- Correcta ejecución de las escalas.
- Ejercicios con de digitación y desplazamiento en las escalas natural y armónica.
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor
- Enseñanza del acompañamiento del Golpe Tradicional Cañuelinas en Tono de Re mayor

MES 5

NIVEL INICIACIÓN

- Ejercicios por quintas para el acompañamiento del golpe tradicional Gavilán y su forma correcta de ejecutarla
- Enseñanza de la forma correcta de desplazamiento en el golpe tradicional Gavilán.
- Montaje de ejercicios de digitación en escalas del Gavilán en los dos tonos.
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor.
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor.
- Acompañamiento para corrección de los temas vistos.



NIVEL INTERMEDIO

- Enseñanza de acordes para el montaje del golpe nuevo callao
- Figuras rítmicas y armónicas del golpe tradicional nuevo callao.
- Ejercicios de digitación en las escalas mayores
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL AVANZADO

- ejercicios de punteo y segundeo
- Tonalidad y acordes del Tema Tradicional Ay si si mejorado
- Escalas menor natural y menor armónica
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

MES 6

NIVEL INICIACIÓN

- Escalas mayores naturales y menores naturales
- Ejercicios de digitación sobre las dos escalas usando acordes de octava y quintas.
- forma correcta de digitar en las escalas mayores y menores
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL INTERMEDIO

- digitación sobre la escala de re mayor y re menor
- Figuras melódicas en la escala de re mayor y re menor.
- Acordes para apoyos en golpe de seis por derecho
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Ensayos con metrónomo de instrumentales criollos.
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor
- Enseñanza del acompañamiento la segunda parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor.
- Acordes, de quintas y terceras para el tema de Pajarillo con el fin de adornar.
- Enseñanza del acompañamiento Golpe Tradicional Tres caños en Tono de Re mayor
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

MES 7

NIVEL INICIACIÓN

- Escalas menor armónica.
- Ejercicios de digitación sobre la escala menor armónica.
- Correcta digitación en la escala menor armónica
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Pescador del Río Apure en Re mayor.
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor



- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL INTERMEDIO

- punteos sobre la escala menor armónica
- . Figuras armónicas con base al acompañamiento del golpe tradicional caricari.
- . Acordes fundamentales e inversiones en la escala de mi mayor.
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Ensayos con metrónomo de lo visto en clase durante el mes
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo seis por derecho en todo de Re mayor
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo seis por derecho en todo de Re mayor
- Acordes, de quintas y terceras para el tema de seis por derecho para mayores recursos melódicos.
- Enseñanza del acompañamiento del Golpe Tradicional Mamonaes en Tono de Re mayor
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

MES 8

NIVEL INICIACIÓN

- historia de los bajistas más destacados de la música llanera
- Ejercicios de digitación sobre la escala de La mayor usando por acordes de octava y quintas.
- Correcto desplazamiento en la escala de la mayor
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor
- Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro.

NIVEL INTERMEDIO

- . Figuras armónicas de acompañamiento en base al golpe tradicional Gabán.
- . posiciones fundamentales en el desplazamiento sobre el diapasón
- Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo cunabichero en tono de fa# menor
- Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Cunabichero en tono de fa# menor
- Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes.

NIVEL AVANZADO

- Ensayos de lo practicado durante el mes.
- Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor
- Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor.
- Acordes, de quintas y terceras para el acompañamiento del tema de Periquera con el fin de adornar.
- Enseñanza del Golpe mamonaes en Tono de Re mayor
- Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

7. Apoyar en a las actividades y eventos culturales que realice la Casa de la Cultura a nivel municipal, departamental y nacional, así como en aquellas actividades de la Administración Municipal que señale el supervisor del área de cultura.

8). Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.



Con base en lo anterior, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, en calidad de supervisor del contrato No. TRD-103-13-000170 de 18 de febrero de 2025, considera necesario adicionar el contrato en valor por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) y una prórroga por el término de dos (2) meses, a partir del vencimiento del plazo actual. Recursos que se encuentran disponibles presupuestalmente en la vigencia fiscal 2025 y contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones.

El contratista **ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA** manifiesta su conformidad con la adición y prórroga del contrato, los cuales tienen como finalidad dar continuidad a las actividades contratadas, a cargo de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo.

Por lo tanto, se aprueba suscribir la Adición y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD-103-13-000170 de 2025, por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) y una prórroga por el término de dos (2) meses contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente. Se aclara que el contratista deberá actualizar todos los documentos que sean requeridos con motivo de dicha adición y prórroga.

CONSIDERACIONES:

Según lo analizado en este Comité, y en aras de garantizar la continuidad en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”**, se hace necesario adelantar el trámite correspondiente para suscribir la Adición y Prórroga No. 1 al mencionado contrato.

En virtud de lo anterior, mediante este Comité Técnico se aprueba la viabilidad para realizar la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025.

Asignación de tareas:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
1 Se le informa al Contratista que deberá realizar los trámites pertinentes para el suscribir el Adicional y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	A partir del 19/10/2025



ACTA

Código: A-GIAC-F-08

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN
Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Res. 423 del 19 de mayo de 2022

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Gestión No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025.		

Se da por terminado el comité siendo las 11:45 a.m. para lo cual firman las partes:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO/ROL QUE DESEMPEÑA	DEPENDENCIA	FIRMAS
NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO	Supervisor del Contrato No. TRD 103.13-000170 de 18 de febrero de 2025	Secretario de Educación, Cultura y Turismo	
ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA	Contratista Contrato No. TRD 103.13-000170 de 18 de febrero de 2025	Contratista Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	

Nury Stella Rubio Monroy
Proyectó: NURY STELLA RUBIO MONROY
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo



**CONCEPTO TÉCNICO, SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA No. UNO (1)
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. TRD-103-13-000170 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025.**

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”.

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con el contrato arriba mencionado me permito emitir concepto técnico respecto a la viabilidad para realizar Adición y Prórroga No. Uno (1) al Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No TRD-103.13-000170 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2025 como se detalla a continuación:

En concordancia con lo anterior, el presente Concepto pretende ilustrar los antecedentes contractuales y las consideraciones de esta Supervisión y del Contratista respecto al modificatorio en adicional en valor.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO ESTATAL	No TRD-103-13-000170 del 18 de febrero de 2025.
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA
OBJETO:	“PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00)
PLAZO:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL:	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2025
	PLAZO ADICIONAL: DOS (2) MESES



MODIFICATORIO No. 1 ADICIONAL PRÓRROGA	Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)
---	---

CONSIDERACIONES DE LA SOLICITUD DE ADICIONAL EN VALOR:

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO, Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, solicita realizar Modificadorio No. 1 Adicional y Prórroga, al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD 103-13-000170 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2025, bajo las siguientes consideraciones:

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo para la vigencia 2025 suscribió con el señor ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.890.838 de Paratebueno Cundinamarca, el Contrato Estatal No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”.

El contrato se suscribió por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00)**, con un plazo de ejecución de **ocho (8) meses**, contados a partir del acta de inicio, firmada el 19 de febrero de 2025. El contrato se encuentra en ejecución y no se exigió al contratista la constitución de póliza o garantía única de cumplimiento a favor de la Entidad Estatal.

De acuerdo con su ejecución hasta el momento se realiza el siguiente análisis:

- **Pago Parcial No. 01:** Del 19 al 28 de febrero de 2025 – Avance: 5% – Valor: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00).
- **Pago Parcial No. 02:** Del 1 al 31 de marzo de 2025 – Avance acumulado: 17.50% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 03:** Del 1 al 30 de abril de 2025 – Avance acumulado: 30% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 04:** Del 1 al 31 de mayo de 2025 – Avance acumulado: 42.50% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 05:** Del 1 al 30 de junio de 2025 – Avance acumulado: 55% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).





- **Pago Parcial No. 06:** Del 1 al 31 de julio de 2025 – Avance acumulado: 67.50% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).
- **Pago Parcial No. 07:** Del 1 al 31 de agosto de 2025 – Avance acumulado: 80% – Valor: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000,00).

De acuerdo con la información anterior, el contrato presenta un avance del 80%, quedando pendiente un 20%, equivalente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)** por ejecutar.

En el marco de los procesos que adelanta la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, se requiere la contratación de una persona que preste servicios en el área urbana, en actividades relacionadas con la formación artística en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico de música tradicional llanera en los niveles de iniciación, intermedio y avanzado en la casa de la cultura; en el marco el proyecto de inversión un futuro brillante cultura para el municipio de Monterrey Casanare, por ello, se hace necesario continuar con la realización de estas actividades en pro del beneficio de la comunidad regiomontuna.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo requiere continuar con el desarrollo del proceso de selección, ya que actualmente no se cuenta con personal suficiente que brinde servicios de formación artística en el municipio.

Por lo anterior, se hace necesaria la vinculación de una persona que realice el proceso de convocatoria en la página web de la entidad y en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio, por los diferentes medios de comunicación (redes sociales, emisora entre otros), con el fin de lograr una cantidad favorable de inscripciones de niños, niñas y adolescentes en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico dirigido al área urbana del Municipio, reciba y consolide las inscripciones, garantizando como mínimo 30 alumnos distribuidos así: veinte (20) alumnos en la modalidad de arpa llanera y diez alumnos (10) en la modalidad de bajo eléctrico que hagan parte de la base de datos y participen activamente en cada una de las actividades a desarrollar, presente un cronograma específico de actividades que contenga horario, lugar, modalidad a enseñar y niveles de formación, realice reunión preliminar con padres de familia e inscritos para socializar la metodología a desarrollar por cada nivel de formación y el cronograma de actividades, realice formación en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico, garantizando como un mínimo sesenta horas mensuales en contra horario de jornada escolar, de igual manera apoyar en las actividades y eventos culturales que realice la Casa de la Cultura a nivel municipal, departamental y nacional, así como en aquellas actividades de la administración municipal que señale el supervisor del área de cultura.

El secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, en calidad de Supervisor del contrato considera necesario adicionar en valor la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) y una prórroga por el término de dos (2) meses.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.monterrey-casanare.gov.co



SC-CERS19642





Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, y de acuerdo con lo concertado entre el Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO y el contratista ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, manifiesta que, una vez verificada la necesidad de seguir realizando las actividades, se requiere y aprueba suscribir la Adición al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025 por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) y una prórroga por el término de dos (2) meses contados a partir de la fecha de terminación del contrato actual, con el fin de dar cumplimiento y continuidad a las actividades realizadas; que están a cargo de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo y requieren de la continuación de la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, a lo que el Contratista ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA manifiesta estar de acuerdo.

CONCEPTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley 152 de 1994 así como a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2024-2027; “Un Futuro Mejor 2024-2027” aprobado mediante el acuerdo N° 02 de 30 de mayo de 2024 Acuerdo por el Concejo Municipal de Monterrey, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025. Se realiza revisión por parte de la supervisión en cuanto a la necesidad planteada anteriormente y nombrado en el acta de comité técnico.

“(…) La regla establecida en el parágrafo en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 aplica a todos los contratos estatales regidos por el EGCAP, independientemente de la modalidad de selección, de la tipología contractual del negocio jurídico que se considere necesario adicionar o del sistema de precios pactados. Ahora bien, para determinar cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 <<Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales>>.

Por regla general, en tema de prórroga el vencimiento del plazo estipulado es una de las causales de terminación del contrato. Sin embargo, en cuanto no está prohibido, el plazo estipulado en el contrato se puede ampliar o prorrogar mediante acuerdo de las partes. No existe prohibición legal para la prórroga del plazo de los contratos estatales; por el contrario, con fundamento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, se puede concluir que está permitida, pues esa norma establece la regla general de la libertad en las estipulaciones. De modo que de esas disposiciones (sic) se puede concluir que en los contratos estatales es posible la prórroga si la respectiva entidad considera que mediante esa figura se cumplen los fines estatales, conforme lo indicado en los artículos 3° a 5° de la misma ley, y si las partes la consideran conveniente y necesaria y no resulta contraria a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de la misma ley a los de la buena administración. La prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil, y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prórroga, aunque también en la exigencia de que se pacte antes del vencimiento del plazo establecido en el contrato...”.

Que el fundamento del actuar de la Alcaldía Municipal en el ámbito contractual se sustenta en el artículo 26 de la ley 80 de 1993. Artículo 26° - Del principio de Responsabilidad. En virtud de este principio: Artículo 1°. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.monterrey-casanare.gov.co



SC-CER519642



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, la contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”.

En virtud de lo anterior, se hace necesario y conforme al acta de reunión realizada de seguimiento entre la Supervisión del contrato y el Contratista el día dieciocho (18) de septiembre de 2025, se acordó adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE”**, con la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) y una prórroga por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicialmente pactado.

Por lo anterior, se indica al Contratista, que una vez perfeccionado el Modificadorio No. 1 Adicional y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No TRD 103-13-000170 del 18 de febrero de 2025 realice los trámites pertinentes adicionales que sean necesarios.

Este documento se suscribe el dieciocho (18) de septiembre de 2025.

NÉSTOR ALFREDO BUILA FRANCO

Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor del Contrato Estatal 103-13-000170 de 2025.

Proyectó: **NURY STELLA RUBIO MONROY**
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo



SC-CER159642





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 18 de septiembre de 2025

Doctora:

LIZZ VIVIANA NOA SOLER

Jefe Oficina Asesora de Jurídica

E. S. D.

Asunto: Remisión para suscribir ADICIONAL Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 000170 del 18 de febrero de 2025.

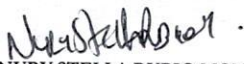
Por medio de la presente me permito remitir a su oficina, la documentación correspondiente para suscribir el **MODIFICATORIO ADICIONAL Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 000170 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE"**, suscrito con el municipio de Monterrey Casanare.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



NÉSTOR ALFREDO BULL FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor


Proyectó: **NURY STELLA RUBIO MONROY**
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 18 de septiembre de 2025

Doctor

HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA

Alcalde Municipal

Monterrey Casanare

E. S. D.

Referencia: Solicitud autorización para suscribir ADICIONAL Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 000170 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.

Por medio de la presente y conforme quedó consignado en acta de comité de fecha 18 de septiembre de 2025, suscrita entre **ANDRES FELIPE MARTINEZ QUINCHUCUA**, identificado con cédula No. 1.071.890.838 de Paratebueno Cundinamarca y el Licenciado **NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO**, Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo, quien actúa en calidad de Supervisor, me permito solicitar su autorización para suscribir Modificadorio Adicional y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 000170 de fecha 18 de febrero de 2025, que tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE"**. Toda vez que el mencionado contrato termina el 18 de octubre de 2025 y se hace necesario la continuidad de los servicios y actividades que allí se desarrollan.

Agradezco la atención prestada y a la espera de autorización.

Cordialmente,

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO

Secretario de Despacho - Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

Proyectó: **NURY STELLA RUBIO MONROY**
Profesional contratado Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

**CERTIFICACIÓN
IDONEIDAD OPS**

Código: E-GD-F-39

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

**GESTIÓN
DIRECTIVA**

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey Casanare, 18 de septiembre de 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

AUTORIZA

Que una vez verificada la solicitud hecha, se autoriza a la Oficina Asesora Jurídica para que suscriba el modificatorio del contrato No. 000170 del 18 de febrero de 2025, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE"**, con el fin de continuar desarrollando las actividades contractuales.

HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA

Alcalde Municipal

Aprobó:
NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO
Secretario de Despacho - Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor





473

Radicado No.	792	Consecutivo Interno Banco de Proyectos No.	2025792
--------------	-----	---	---------

PLAN DE DESARROLLO	1. NOMBRE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	LINEA ESTRATEGICA N° 4 - MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR
	2. OBJETIVO PRIORIZADO	Promover la cultura y la lectura como pilares de desarrollo individual e interacción social de los habitantes de Monterrey
	3. META DEL PRODUCTO	Dar continuidad y fortalecer los procesos de formación cultural en el área urbana y rural del municipio.
	4. NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Procesos de formación atendidos 330112600

PROYECTO DE INVERSIÓN	5. NOMBRE DEL PROYECTO	Inversiones Públicas para un Futuro Brillante: Cultura para el Municipio de Monterrey
	6. CÓDIGO BPIN	2024851620030
	7. OBJETIVO DEL PROYECTO QUE QUE IMPACTA EL OBJETO CONTRACTUAL	Impulsar la formación, practica y participación en encuentros culturales en el área urbana y rural del municipio
	8. PRODUCTO DEL PROYECTO AL QUE IMPACTA EL OBJETO A CONTRATAR	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
	9. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Asistencia técnica al fortalecimiento a la formación artística y cultural del municipio de Monterrey
	10. INSUMO	Servicios para la comunidad, sociales y personales
	11. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A CONTRATAR	Persona natural bachiller con tres (03) años como instructor en la modalidad arpa llanera y un (01) año de experiencia especifica en la modalidad de bajo eléctrico.

	12. OBJETO A CONTRATAR	Modificatorio Adicional y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 000170 de fecha 18 de febrero de 2025, que tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS EN EL AREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICO DE MUSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE".
--	------------------------	---





COMPONENTE SECTORIAL	13. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Hacer proceso de convocatoria, de la siguiente forma: en la página web de la entidad y en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio por los diferentes medios de comunicación (redes sociales, emisora entre otros), con el fin de lograr una cantidad favorable de inscripciones de niños, niñas y adolescentes en la modalidad de ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICO dirigido al área urbana del Municipio.
		2. Recibir y consolidar las inscripciones en el formato M-GEDC- F-01 PLANILLA DE INSCRIPCIÓN. Garantizando Como mínimo 30 alumnos distribuidos así: veinte (20) alumnos en la modalidad de arpa llanera y diez alumnos (10) en la modalidad de bajo eléctrico que hagan parte de la base de datos y participen activamente en cada una de las actividades a desarrollar, El contratista deberá anexar los soportes en el informe de actividades de acuerdo con las inscripciones realizadas en el periodo informado.
		3. Realizar diligenciamiento de los formatos M-GEDC-F-02 PLANILLA DE ASISTENCIA DIARIO, M-GEDC-F-03 SEGUIMIENTO MENSUAL, M-GEDC-F-04 SEMESTRAL BENEFICIARIOS A LAS ACTIVIDADES, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento "FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL" en el marco de la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Los soportes deben ser entregados en el periodo correspondiente.
		4. Desarrollar un cronograma específico de actividades que contenga horario, lugar, modalidad a enseñar y niveles de formación, con respecto a las inscripciones recibidas.
		5. Realizar reunión preliminar con padres de familia e inscritos para socializar la metodología a desarrollar por cada nivel de formación y el cronograma de actividades.
		6.Realizar formación en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico, conforme al que presente a la supervisión, bajo la siguiente metodología garantizando como un mínimo sesenta (60) horas mensual en contra horario de jornada Escolar, la cual será desarrollada por niveles de la siguiente forma segun anexo
14. SECTOR DE LA INVERSIÓN		CULTURA
15. CÓDIGO DEL SECTOR		2.3.1.33

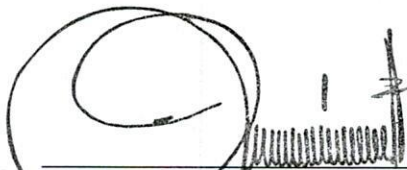


PRESUPUESTO	16. RUBRO ESPECÍFICO No.	17. DENOMINACIÓN	VALOR GENERAL DEFINITIVO EN PRESUPUESTO	VALOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD
	2.3.1.33.01.030.01	ECUL- Servicio de apoyo al proceso de formacion artistica y cultural. -ecul-	\$ 236.821.851,00	\$ 5.000.000,00
	VALOR TOTAL ACTIVIDAD			\$ 5.000.000,00

RESPONSABLE SOLICITUD VIABILIDAD	18. DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo
	19. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA	Néstor Alfredo Bulla Franco - Secretario de Educación, Cultura y Turismo
	20. FECHA DE SOLICITUD DE VIABILIDAD BANCO	18 SEP 2025

21. CANTIDAD Y POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	19752	22. BARRIOS O VEREDAS BENEFICIADOS	Área General del Municipio
--	-------	--	----------------------------


NÉSTOR ALFREDO BULLA
FRANCO
SECRETARÍA DE EDUCACION,
CULTURA Y TURISMO


REVISÓ. BANCO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN


Vo. Bo. JORGE ANDRÉS MONTES
PULIDO
JEFE OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN

NÉSTOR ALFREDO BUI LA FRANCO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Aprobó:

NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO

SECRETARÍO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 1 de 15

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	CODIGO TABLA:	103-14.2025-00731
FECHA APROBACION:	29 SEP 2025		
1. INFORMACION ESTRATÉGICA (Responsable: Jefe Oficina Asesora de Planeación)			
1.1. NOMBRE DE LA LINEA ESTRATEGICA	LINEA ESTRATEGICA N° 4 - MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR.		
1.2. OBJETIVO PRIORIZADO.	PROMOVER LA CULTURA Y LA LECTURA COMO PILARES DE DESARROLLO INDIVIDUAL E INTERACCIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE MONTERREY		
1.3. META DE PRODUCTO.	DAR CONTINUIDAD Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.		
1.4. NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	PROCESOS DE FORMACIÓN ATENDIDOS 330112600		
2. PROYECTO DE INVERSION E IMPUTACION PRESUPUESTAL			
2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN (Responsable: Profesional de banco de Programas y Proyectos y Jefe Oficina Asesora de Planeación).			
2.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:	Inversiones Públicas para un Futuro Brillante: Cultura para el Municipio de Monterrey		
2.1.2. CODIGO BPIN:	2024851620030		
2.1.3. OBJETIVO DEL PROYECTO A AFECTAR.	Impulsar la formación, practica y participación en encuentros culturales en el área urbana y rural del municipio		
2.1.4. PRODUCTO DEL PROYECTO IMPACTADO.	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (Producto principal del proyecto)		
2.1.5. ACTIVIDAD DEL PROYECTO.	Asistencia técnica al fortalecimiento a la formación artística y cultural del municipio de Monterrey		
2.1.6. POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO:	Población urbana y rural del municipio de Monterrey. Fuente: Proyecciones del DANE para 2025 con base en el censo de 2018		
2.1.7. EMPLEOS ESTIMADOS CON LA INVERSION.	DIRECTOS: 1 INDIRECTOS: 0		
2.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Responsable: Secretario de despacho o jefe de Oficina que adelanta el proceso de selección y profesional de apoyo en el evento que continúe con esta fecha).			
2.3.1.33.01.030.01	SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE	ECUL	\$5.000.000,00

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERS79542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 2 de 15

	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL. - ECUL-		
--	--	--	--

2.3.FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA QUE EL MUNICIPIO PUEDE REALIZAR LA INVERSIÓN CON EL ORIGEN DE RECURSOS REQUERIDO.

(Responsable: Secretario de despacho o jefe de Oficina que adelanta el proceso de selección y profesional de apoyo en el evento que continúe con esta fecha).

INVERSIÓN CON RECURSOS DE ESTAMPILLA PRO CULTURA El artículo 38 de la Ley 666 de 2001 autorizó a los Concejos Municipales para que ordenen la emisión de una Estampilla PROCULTURA cuyos recursos serán administrados por el respectivo Ente Territorial. Artículo 38. Autorízase a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla Procultura cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial, al que le corresponda, el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura. Artículo 2°.

Adicionase los siguientes artículos nuevos al Título III de la Ley 397 de 1997: Artículo 38-1. El producido de la estampilla a que se refiere el artículo anterior, se destinará para: 1. Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997. 2. Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales y, en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran. 3. Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y del gestor cultural. 4. Un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural. 5. Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997. Artículo 38-2. Autorízase a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y a los concejos municipales para que determinen las características, el hecho generador, las tarifas, las bases gravables y los demás asuntos referentes al uso obligatorio de la estampilla Procultura en todas las operaciones que se realicen en su respectiva entidad territorial. Parágrafo. Las ordenanzas y acuerdos que expidan las asambleas departamentales, los concejos distritales y los concejos municipales en desarrollo de lo dispuesto en la presente ley, deberán ser remitidas para el conocimiento del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Apoyo Fiscal. Artículo 38-3. La tarifa con que se graven los diferentes actos sujetos a la estampilla Procultura no podrá ser inferior al cero punto cinco por ciento (0.5%), ni exceder el dos por ciento (2%) del valor del hecho sujeto al gravamen. Artículo 38-4. Responsabilidad. La obligación de adherir y anular la estampilla física a que se refiere esta Ley quedará a cargo de los funcionarios departamentales, distritales y municipales que intervengan en los actos o hechos sujetos al gravamen determinados por la ordenanza departamental o por los acuerdos municipales o distritales que se expidan en desarrollo de la presente ley. El incumplimiento de esta obligación se sancionará por la autoridad disciplinaria correspondiente.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

(Responsable: Secretario de despacho o jefe de oficina que adelanta el proceso y profesional de la dependencia que apoya el proceso en el evento de contarse con este apoyo).

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERS79942

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 3 de 15

La Administración Municipal de Monterrey Casanare en cumplimiento con los mandatos Constitucionales y legales formuló el Plan de Desarrollo UN FUTURO MEJOR 2024-2027, mediante el Acuerdo Municipal No. 02 de 30 de mayo de 2024; en el que se establecen cinco líneas estratégicas que se describen a continuación: 1. MONTERREY SEGURO PARA UN FUTURO MEJOR, 2. MONTERREY PRODUCTIVO PARA UN FUTURO MEJOR, 3. MONTERREY TURÍSTICO PARA UN FUTURO MEJOR, 4. MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR y 5. MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA UN FUTURO MEJOR. Su alcance exige la acción conjunta y articulada de sus diferentes dependencias, las cuales deben apropiarse de las acciones a desarrollar en cada uno de los objetivos, con base a una visión transectorial. De esta manera, se tienen implementados los siguientes Procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y de Evaluación siendo en su totalidad la formulación de 15 Procesos: Gestión Directiva, Gestión de las comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de información y Atención al ciudadano, Gestión de las finanzas municipales, Gestión Jurídica, Adquisición de bienes y servicios, Gestión de Salud y Población Vulnerable, Gestión Territorial, Gestión de Educación, Deporte y Cultura, Gestión de Desarrollo, Económico y Medio Ambiente, Gestión de Infraestructura, Gestión de Seguridad y Convivencia, y Control de la Gestión, que al interrelacionarse y desarrollarse, establecen el marco de referencia que orienta la Entidad Pública hacia el cumplimiento de su misión y el alcance de su visión y hacia el cumplimiento de sus objetivos globales, que permite que la operación de los procesos de la entidad se realicen de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios, conforme las necesidades y requerimientos de la comunidad. Como punto de partida de los Procesos Contractuales, para la Administración Municipal UN FUTURO MEJOR 2024-2027 en el Proceso Gestión de Educación, Deporte y Cultura, se tiene como base la Carta Magna de nuestro país, nuestra Constitución Política Colombiana, donde en los artículos 7, 8 y 70 se reconoce y se protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana; así como la firme obligación del Estado en proteger las riquezas culturales y naturales de la nuestra nación, promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Identificando las bases legales en el orden nacional, de acuerdo a la Ley 397 de 1997 (LEY GENERAL DE CULTURA) establece en el artículo 1, numeral 2 "la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas"; el arraigo de nuestra región potencializa nuestra identidad, imagen y principios hacia el mundo. De igual forma en el numeral 3 del mismo artículo 1 afirma que El Estado Impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana; así mismo, esta ley, señala que es obligación del Estado valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentando las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos de diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye la convivencia pacífica. También señala que las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promoverá la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgamiento de incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 4 de 15

una de las siguientes expresiones culturales: Artes plásticas, Artes musicales, Artes escénicas, Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país, Artes audiovisuales, Artes literarias, Museos Museología y Museografía, Historia, Antropología, Filosofía, Arqueología, Patrimonio, Dramaturgia, Crítica y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura. Los procesos contractuales en el ámbito cultural desarrollados en La Alcaldía de Monterrey Casanare, se direccionan por cinco (5) ejes estratégicos. 1. MONTERREY SEGURO PARA UN FUTURO MEJOR, 2. MONTERREY PRODUCTIVO PARA UN FUTURO MEJOR, 3. MONTERREY TURÍSTICO PARA UN FUTURO MEJOR, 4. MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR y 5. MONTERREY CON INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA UN FUTURO MEJOR. Dicho proceso a adelantar se encuentra direccionado al eje estratégico: MONTERREY SOCIAL PARA UN FUTURO MEJOR: tiene como Proyecto de Inversión: Inversiones Públicas para un Futuro Brillante: Cultura para el Municipio de Monterrey y como objetivo: Impulsar la formación, practica y participación en encuentros culturales en el área urbana y rural del municipio y el producto es Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural, con la ejecución de la actividad del Proyecto de Inversión: Inversiones Públicas para un Futuro Brillante: Cultura para el Municipio de Monterrey, que para el caso que nos ocupa, se busca dar cumplimiento al Producto del Proyecto al que impacta el objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS EN EL AREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTISTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICO DE MUSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. Dentro de los Procesos Misionales de la Administración Municipal se encuentra implementado el Proceso de GESTIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, el cual tiene como objetivo: "Desarrollar programas, convenios y realizar apoyo logístico en materia educativa, deportiva y cultural con el fin de mejorar la calidad y cobertura educativa, para satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad". El alcance de este proceso se encuentra direccionado desde la identificación de las necesidades de la comunidad, la ejecución de programas que contribuyan al logro de las metas hasta su seguimiento y control. Es importante resaltar la formación artística de la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico de música tradicional llanera el cual contribuye a la formación artística, habilidad de concentración, trabajo en equipo, disciplina, concentración y habilidades en obras musicales es así que la Entidad territorial ha venido garantizando durante la vigencia 2024 un formador en los niveles de iniciación, intermedio y avanzado, donde se impactaron nivel iniciación: 08 estudiantes nivel intermedio: 04 estudiantes nivel avanzado: 03 estudiantes En la vigencia anterior se logró cumplir los objetivos propuestos, logrando participación en el festival el rodeito en la modalidad conjunto de igual manera en el festival el garcero del llano donde se obtuvo segundos lugares en la categoría A Y B se hizo participación en el festival la ceiba de oro y demás eventos de nuestro municipio. Es así, que dentro del diagnóstico de las políticas Públicas de primera infancia y Juventud se encuentran establecidas como alternativas de solución a las situaciones de vulnerabilidad a las que se encuentran expuestos niños, niñas y adolescentes, "La Ocupación del tiempo libre" siendo necesario el fortalecimiento de actividades lúdico-recreativas, actividades psicopedagógicas y culturales a través del desarrollo de diferentes programas, entre los que se encuentra el de "FOMENTO CULTURAL", para dar cumplimiento a las recomendaciones dadas en la política pública de juventud, entre las que encontramos la de "Garantizar la adecuada inclusión cívica socio-cultural de los y las jóvenes como agentes de cambio" y " Acciones de uso adecuado del tiempo libre como estrategia para avanzar en el bienestar de la población joven". Lo anterior en el marco de la ley 375 de julio 04 de 1997 "Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones", que dispone en su CAPITULO

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERS19542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 5 de 15

III. DE LAS POLITICAS PARA LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD, y que señala que la participación de los jóvenes, es condición esencial para que éstos sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo" y el de INTEGRALIDAD que señala "Abordar todas las dimensiones del ser joven así como los contextos sociales, políticos, económicos, culturales, deportivos y ambientales donde se desarrollan". En cuanto a los aspectos técnicos de formación, los procesos de formación artística y cultural de la Casa de la Cultura se divide en niveles tales como iniciación, intermedio y avanzados, los cuales tienen contenidos programáticos y horarios organizados para su correcta ejecución de aprendizaje; dicho programa es determinado por el instructor contratado que a su criterio de enseñanza y diagnóstico ofrecerá a sus participantes inscritos. Debido a todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario vincular mediante la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios a un Instructor en las modalidad de ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICO, para la Escuela de Formación Artística y Cultural "Fredy Mora Amaya" (Casa de la Cultura) para el área urbana, en la ejecución de la actividad del Hacer del Ciclo (PHVA) "Realizar acciones de fomento deportivo y cultural" del proceso misional gestión de educación, deporte y cultura; para garantizar la conservación, recuperación, estímulo y divulgación de las diferentes manifestaciones y expresiones culturales, con la cual, se busca reforzar la cultura a través de las Escuelas de Formación. En virtud de lo anterior, se hace necesario y conforme al acta de reunión realizada entre el Secretario de Educación, Cultura y Turismo del contrato y el contratista el día primero (1) del mes de octubre de 2025, se acordó adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TRD-103-13-000170 del 18 de febrero de 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE", con la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00) y una prórroga por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicialmente pactado.

3.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

El Contratista deberá ejecutar con total independencia y sin relación de subordinación las siguientes actividades contractuales: 1. Hacer proceso de convocatoria, de la siguiente forma: en la página web de la entidad y en las diferentes instituciones educativas públicas del municipio por los diferentes medios de comunicación (redes sociales, emisora entre otros), con el fin de lograr una cantidad favorable de inscripciones de niños, niñas y adolescentes en la modalidad de ARPA LLANERA Y BAJO ELECTRICO dirigido al área urbana del Municipio. 2. Recibir y consolidar las inscripciones en el formato M-GEDC- F-01 PLANILLA DE INSCRIPCIÓN. Garantizando Como mínimo 30 alumnos distribuidos así: veinte (20) alumnos en la modalidad de arpa llanera y diez alumnos (10) en la modalidad de bajo eléctrico que hagan parte de la base de datos y participen activamente en cada una de las actividades a desarrollar, El contratista deberá anexar los soportes en el informe de actividades de acuerdo con las inscripciones realizadas en el periodo informado. 3. Realizar diligenciamiento de los formatos M-GEDC-F-02 PLANILLA DE ASISTENCIA DIARIO, M-GEDC-F-03 SEGUIMIENTO MENSUAL, M-GEDC-F-04 SEMESTRAL BENEFICIARIOS A LAS ACTIVIDADES, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento "FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL" en el marco de la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Los soportes deben ser entregados en el periodo correspondiente. 4. Desarrollar un cronograma específico de actividades que contenga horario, lugar, modalidad a enseñar y niveles de formación, con respecto a las inscripciones recibidas. 5. Realizar reunión preliminar con padres de familia e

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 6 de 15

inscritos para socializar la metodología a desarrollar por cada nivel de formación y el cronograma de actividades.

6. Realizar formación en la modalidad de arpa llanera y bajo eléctrico, conforme al que presente a la supervisión, bajo la siguiente metodología garantizando como un mínimo sesenta (60) horas mensual en contra horario de jornada Escolar, la cual será desarrollada por niveles de la siguiente forma: MODALIDAD ARPA LLANERA

MES 1 NIVEL INICIACIÓN: • Realizar la socialización De la historia del Instrumento, su llegada a la música tradicional llanera. • Historia de los primeros ejecutantes y su evolución durante las últimas décadas • Enseñanza de Notas musicales naturales. • Ejercicios de digitación en primas. • Enseñanza del Cifrado Americano. • Ejercicios motrices en el Arpa. NIVEL INTERMEDIO: • Enseñanza de la Estructura de Acordes en Re Mayor. • Enseñanza de Escalas naturales mayores y menores. • Montaje del golpe tradicional “cacho pelao” en tonalidad de re mayor. • Montaje del tema tradicional como no voy a decir • Ejercicios de desplazamiento ascendente y descendente en las escalas de A, D, E. • Acompañamiento con el instructor en el cuatro. NIVEL AVANZADO . Práctica y teoría para la Afinación del instrumento en la escala de re mayor. . Enseñanza de triadas en escala la mayor y sus respectivos relativos menores. . Montaje del golpe tradicional “chipola”. • Enseñanza de la estructura y acordes de la Primera parte de la canción Caminito Verde en tono Re mayor. • Enseñanza de la estructura y acordes de la Segunda parte de la canción Caminito Verde en tono Re mayor. • Acompañamiento con el Cuatro para corrección del tema. MES 2 NIVEL INICIACIÓN • Ergonomía y postura correcta • Ejercicios para lograr una correcta digitación • Dibujo con las partes del instrumento y sus funciones • Ejercicios de desplazamiento con las dos manos basado en melodías infantiles. • Explicación de las funciones de las primas y bordones. • Ejercicios de desplazamiento en bordones. NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza del cifrado americano. • Montaje de los diferentes arreglos musicales en base al golpe tradicional llanero numerado. • Montaje de digitaciones escaladas del número. . Montaje de la primera parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor. • Montaje de la segunda parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor. . Acompañamiento para corrección de los temas vistos. NIVEL AVANZADO • Correcta afinación en las tonalidades de la mayor, si bemol y sol menor • Enseñanza de ejercicios en base al golpe tradicional “cunavichero”. • Enseñanza de la primera parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor. • Enseñanza de la segunda parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor. • Ejercicios de digitación con bordones. • Acompañamiento del instructor con el cuatro para correcciones. MES 3 NIVEL INICIACIÓN • Ejercicios de desplazamiento en la escala de re mayor y si menor • Montaje del golpe tradicional “gabán” • Enseñanza de la primera parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol menor • Enseñanza de la segunda parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol Menor • Enseñanza del ritmo tradicional Guacharaca. • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza de figuras sobre acordes fundamentales e inversiones. • Acordes con quintas en base al golpe tradicional san Rafael. • Montaje de la primera y segunda parte del ritmo San Rafael. • Montaje de la primera parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor • Montaje de la segunda parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Teoría y práctica de escalas cromáticas • Enseñanza del golpe tradicional san Rafael con metrónomo. . Escalas mayores A, B, C Y E. . Ejercicios de digitaciones sobre las escalas de A, B, C Y E. • Montaje de la primera parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor • Montaje de la segunda parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor MES 4 NIVEL INICIACIÓN • Escala menor natural • Montaje del golpe tradicional Carnaval • Estructura y acordes del ritmo tradicional Perro de Agua. • Acordes con quintas en base al golpe tradicional Carnaval. • Montaje de la primera parte del ritmo Periquera • Montaje de la segunda parte del ritmo Periquera en tono de Re mayor NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza y montaje del tema tradicional guayabo negro. • Enseñanza de las correspondientes figuras melódicas del tema guayabo negro. • Acordes fundamentales de fa mayor en primas y bordones. • Montaje de la primera parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor • Montaje de la segunda

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

479

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 7 de 15

parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Escalas menor natural y menor armónica • Correcta ejecución de las escalas. • Ejercicios con de digitación y desplazamiento en las escalas natural y armónica. • Enseñanza de la primera parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor • Enseñanza de la segunda parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor • Enseñanza del Golpe Tradicional Cañuelinas en Tono de Re mayor MES 5 NIVEL INICIACIÓN • Ejercicios por quintas en base al golpe tradicional Gavilán y su forma correcta de ejecutarla • Enseñanza de bordoneos y chamarreos en Gavilán. • Montaje de digitaciones escaladas del Gavilán en los dos tonos. • Montaje de la primera parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor. • Montaje de la segunda parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor. • Acompañamiento para corrección de los temas vistos. NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza y montaje del golpe nuevo callao • Figuras melódicas y rítmicas del golpe tradicional nuevo callao. • Ejercicios de digitación con los bordones. • Montaje de la primera parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor • Montaje de la segunda parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL AVANZADO • Montaje del instrumental titulado El vuelo de la Mosca. • Tonalidad y acordes del Tema Tradicional Ay si si mejorado • Escalas menor natural y menor armónica • Montaje de la primera parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor • Montaje de la segunda parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. MES 6 NIVEL INICIACIÓN • Escalas mayores naturales y menores naturales • Ejercicios de digitación sobre las dos escalas usando por acordes de octava y quintas. • Correcta afinación en las tonalidades de sol mayor, si menor y fa mayor. • Enseñanza de la primera parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor • Enseñanza de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL INTERMEDIO • Bordoneos sobre la escala de re mayor en base al golpe Gavilana. Figuras melódicas en base al golpe tradicional caracolito. • Acordes fundamentales de mi mayor en primas y bordones. • Montaje de la primera parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor • Montaje de la segunda parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Ensayos con metrónomo de instrumentales criollos. • Enseñanza de la primera parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor • Enseñanza de la segunda parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor. • Acordes, de quintas y terceras para el tema de Pajarillo con el fin de adornar. • Enseñanza del Golpe Tradicional Tres caños en Tono de Re mayor • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. MES 7 NIVEL INICIACIÓN • Escalas menor armónica. • Ejercicios de digitación sobre la escala menor armónica. • Correcta afinación en las tonalidades de do mayor, la menor y fa mayor. • Enseñanza de la primera parte del pasaje Pescador del Río Apure en Re mayor. • Enseñanza de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL INTERMEDIO • Bordoneos sobre la escala menor armónica. Figuras melódicas con base al golpe tradicional caricari. • Acordes fundamentales e inversiones en la escala de mi mayor. • Montaje de la primera parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor • Montaje de la segunda parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Ensayos con metrónomo de instrumentales clásicos. • Enseñanza de la primera parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor • Enseñanza de la segunda parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor. • Acordes, de quintas y terceras para el tema de Pajarillo para mayores recursos melódicos. • Enseñanza del Golpe Tradicional Mamonaes en Tono de Re mayor • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. MES 8 NIVEL INICIACIÓN • Enseñanza de la afinación para la escala de La mayor. • Ejercicios de digitación sobre la escala de La mayor usando por acordes de octava y quintas. • Correcta afinación en las tonalidades de fa# menor, si mayor. • Enseñanza de la primera parte del pasaje Alma llanera en tono de Re

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 8 de 15

mayor • Enseñanza de la segunda parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL INTERMEDIO • Bordoneos sobre la escala de fa# menor en base al golpe Gabán. Figuras melódicas en base al golpe tradicional Gabán. . Acordes fundamentales de fa# menor en primas y bordones. • Montaje de la primera parte del ritmo cunabichero en tono de fa# menor • Montaje de la segunda parte del ritmo Cunabichero en tono de fa# menor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Ensayos de lo practicado durante el mes. • Enseñanza de la primera parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor • Enseñanza de la segunda parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor. • Acordes, de quintas y terceras para el tema de Periquera con el fin de adornar. • Enseñanza del Golpe mamonéles en Tono de Re mayor • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor.

MODALIDAD DE BAJO ELECTRICO MES 1 NIVEL INICIACIÓN: • Realizar la socialización De la historia del Instrumento, su llegada a la música tradicional llanera. • Historia de los primeros ejecutantes y su evolución durante las últimas décadas • Enseñanza de Notas musicales naturales. • Ejercicios de digitación sobre el diapasón. • Enseñanza del Cifrado Americano. • Ejercicios motrices en el Bajo. NIVEL INTERMEDIO: • Enseñanza de la Escala en Re Mayor. • Enseñanza de Escalas naturales mayores y menores. • Ejercicios de digitación ascendentes y descendentes en tonalidad de re mayor. . Montaje del acompañamiento de la canción caminito verde. • Ejercicios de desplazamiento ascendente y descendente en las escalas de A, D, E. • Acompañamiento con el instructor en el cuatro. NIVEL AVANZADO . Práctica y teoría para la Afinación del instrumento. . Enseñanza de triadas en escala re mayor y re menor • Enseñanza de la estructura y acordes de la primera parte para el acompañamiento de la canción Caminito Verde en tono Re mayor. • Enseñanza de la estructura y acordes de la Segunda parte de la canción Caminito Verde en tono Re mayor. • Acompañamiento con el Cuatro para corrección del tema. MES 2 NIVEL INICIACIÓN • Ergonomía y postura correcta • Ejercicios para lograr una correcta digitación • Dibujo con las partes del instrumento y sus funciones • Ejercicios de desplazamiento sobre el diapasón en escalas mayores • Explicación de la función principal del bajo llanero • Ejercicios de desplazamiento en forma descendente NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza del cifrado americano. • Enseñanza del acompañamiento del golpe tradicional llanero numerao. • Montaje de los desplazamiento en el golpe tradicional llanero numerao. . Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor. • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo tradicional de Kirpa en tono de Re mayor. . Acompañamiento para corrección de los temas vistos. NIVEL AVANZADO • ejercicios de digitación por quintas • Enseñanza del acompañamiento del golpe tradicional "cunavichero". • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor. • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Guayabo Negro en tono de Re menor. • Ejercicios de digitación sobre la escala de re mayor • Acompañamiento del instructor con el cuatro para correcciones. MES 3 NIVEL INICIACIÓN • Ejercicios de desplazamiento en la escala de re mayor y si menor • Montaje del acompañamiento golpe tradicional "gabán" • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol menor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Yo no me voy de mi llano en todo de Sol Menor • Enseñanza del acompañamiento del ritmo tradicional Guacharaca. • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza de formas de desplazamiento sobre acordes fundamentales e inversiones. • Acompañamiento con quintas en base al golpe tradicional san Rafael. • Montaje del acompañamiento de la primera y segunda parte del ritmo San Rafael. • Montaje del acompañamiento la primera parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor • Montaje del acompañamiento la segunda parte del ritmo Cari Care en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Teoría y práctica de escalas cromáticas • Enseñanza del acompañamiento del golpe tradicional san Rafael con metrónomo. . Escalas mayores A, B, C Y E. .

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 9 de 15

Ejercicios de digitación sobre las escalas de A, B, C Y E. • Montaje del acompañamiento la primera parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Seis Corrido en tono de Re mayor MES 4 NIVEL INICIACIÓN • Escala menor natural • Montaje del acompañamiento golpe tradicional Carnaval • Estructura y acordes del ritmo tradicional Perro de Agua. • Acordes con quintas en base al golpe tradicional zumba que zumba • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Periquera en tono de re mayor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Periquera en tono de Re mayor NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza y montaje del acompañamiento del tema tradicional guayabo negro. • Enseñanza de las correspondientes figuras armónicas del tema guayabo negro. • Acordes fundamentales de fa mayor según el tema acompañar • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Puerto Miranda en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Escalas menor natural y menor armónica • Correcta ejecución de las escalas. • Ejercicios con de digitación y desplazamiento en las escalas natural y armónica. • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Diamantes en todo de Re Mayor • Enseñanza del acompañamiento del Golpe Tradicional Cañuelinas en Tono de Re mayor MES 5 NIVEL INICIACIÓN • Ejercicios por quintas para el acompañamiento del golpe tradicional Gavilán y su forma correcta de ejecutarla • Enseñanza de la forma correcta de desplazamiento en el golpe tradicional Gavilán. • Montaje de ejercicios de digitación en escalas del Gavilán en los dos tonos. • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor. • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo tradicional de Mi Camaguan en tono de La menor. • Acompañamiento para corrección de los temas vistos. NIVEL INTERMEDIO • Enseñanza de acordes para el montaje del golpe nuevo callao • Figuras rítmicas y armónicas del golpe tradicional nuevo callao. • Ejercicios de digitación en las escalas mayores • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo de San Rafael en todo de Re menor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL AVANZADO • ejercicios de punteo y segundeo • Tonalidad y acordes del Tema Tradicional Ay si si mejorado • Escalas menor natural y menor armónica • Montaje del acompañamiento de la primera parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del Tema Vino Tinto en todo de Re y Si menor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. MES 6 NIVEL INICIACIÓN • Escalas mayores naturales y menores naturales • Ejercicios de digitación sobre las dos escalas usando acordes de octava y quintas. • forma correcta de digitar en las escalas mayores y menores • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL INTERMEDIO • digitación sobre la escala de re mayor y re menor. • Figuras melódicas en la escala de re mayor y re menor. • Acordes para apoyos en golpe de seis por derecho • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Chipola en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Ensayos con metrónomo de instrumentales criollos. • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Pajarillo en todo de Re menor. • Acordes, de quintas y terceras para el tema de Pajarillo con el fin de adornar. • Enseñanza del acompañamiento Golpe Tradicional Tres caños en Tono de Re mayor • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. MES 7 NIVEL INICIACIÓN • Escalas menor armónica. • Ejercicios de digitación sobre la escala menor armónica. • Correcta digitación en la escala

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ISO 9001



SC-CER579642

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 10 de 15

menor armónica • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Pescador del Río Apure en Re mayor. • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Apure en un Viaje en tono de Sol mayor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL INTERMEDIO • punteo sobre la escala menor armónica. Figuras armónicas con base al acompañamiento del golpe tradicional caricari. Acordes fundamentales e inversiones en la escala de mi mayor. • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Quirpa en tono de Re mayor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Ensayos con metrónomo de lo visto en clase durante el mes • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo seis por derecho en todo de Re mayor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo seis por derecho en todo de Re mayor • Acordes, de quintas y terceras para el tema de seis por derecho para mayores recursos melódicos. • Enseñanza del acompañamiento del Golpe Tradicional Mamonaes en Tono de Re mayor • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. MES 8 NIVEL INICIACIÓN • historia de los bajistas mas destacados de la música llanera • Ejercicios de digitación sobre la escala de La mayor usando por acordes de octava y quintas. • Correcto desplazamiento en la escala de la mayor • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del pasaje Alma llanera en tono de Re mayor • Acompañamiento con el instructor en el instrumento del cuatro. NIVEL INTERMEDIO. Figuras armónicas de acompañamiento en base al golpe tradicional Gabán. posiciones fundamentales en el desplazamiento sobre el diapason • Montaje del acompañamiento de la primera parte del ritmo cunabichero en tono de fa# menor • Montaje del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Cunabichero en tono de fa# menor • Ensayo de los golpes tradicionales con instrumentos acompañantes. NIVEL AVANZADO • Ensayos de lo practicado durante el mes. • Enseñanza del acompañamiento de la primera parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor • Enseñanza del acompañamiento de la segunda parte del ritmo Periquera en todo de Re mayor. • Acordes, de quintas y terceras para el acompañamiento del tema de Periquera con el fin de adornar. • Enseñanza del Golpe mamonaes en Tono de Re mayor • Acompañamiento de los temas vistos con el instructor. 7. Apoyar en las actividades y eventos culturales que realice la Casa de la Cultura a nivel municipal, departamental y nacional, así como en aquellas actividades de la Administración Municipal que señale el supervisor del área de cultura. 8). Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Presentar informe de actividades mensual en medio físico con sus correspondientes soportes (planillas de asistencia, registros fotográficos a full color y demás soportes que se requieran para la evidencia del desarrollo del objeto contractual), dentro de los primeros cinco (5) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución. 2. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión definidos por la Alcaldía de Monterrey que se relacionen con el objeto del contrato. 3. Acreditar a la Supervisión del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 4. Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal no contrae relación laboral alguna con el MUNICIPIO. 5. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano. 6. Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de requisitos legales asociados a la ejecución del contrato en su debido orden, dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión. 7. Apoyar en mantenimiento del Sistema Integrado de

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERS79642

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 11 de 15

Gestión de Calidad. Así mismo Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1. Ejercer el control en el cumplimiento del contrato a través de la Supervisión designada y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al Supervisor del control de ejecución. 2. Pagar el valor del contrato en los términos y condiciones establecidas en el mismo. 3. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 4. Brindar al Contratista los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.

3.3. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta el objeto y las actividades a desarrollar, no es necesario designar Interventoría, por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión de las actividades a desarrollar por el contratista para el control de la ejecución del Contrato derivado del presente proceso de selección. El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, será ejercida por el Supervisor, conforme lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 040 del 25 de julio de 2014 Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del municipio de Monterrey Casanare y sus Decretos modificatorios, Circulares expedidas por el Alcalde Municipal con relación al ejercicio de la Supervisión de los Contratos y Guía para el ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos del Estado expedida por la Agencia nacional Colombia Compra Eficiente. En consecuencia para el presente proceso la supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo del Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo Néstor Alfredo Bulla Franco o por el funcionario que el señor Alcalde delegue por escrito.

3.4. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El proceso de selección se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones de la vigencia, conforme certificación expedida por el almacén, que se adjunta al presente estudio previo.

3.5. CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo a la clasificador de bienes y servicios UNSPSC, de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000	80110000	80111600	80111620

4. FUNDAMENTO LEGAL QUE SOPORTA LA COMPETENCIA DEL MUNICIPIO.

(Responsable. Profesional de banco de Programas y Proyectos e inversión, jefe de la oficina asesora de planeación).

El parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". De acuerdo a lo anterior, se verifica que el presente adicional cumple con los parámetros establecidos por la Ley 80 de 1993.

5. ESTUDIO DEL SECTOR.

(Responsable. Servidor público o profesional que elabora el estudio de sector).

Aplica el estudio del sector elaborado para el contrato inicial: contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 000170 del 18 de febrero de 2025.

6. SOPORTE ECONÓMICO.

(Responsable: Servidor público o profesional que elaboró estudio de mercado).

6.1. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERT9542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 12 de 15

El valor del Presupuesto Oficial del Adicional en Valor y Prórroga N 1 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. TDR 103.13-000170 del 18 de febrero de 2025 se tomó conforme al acta de comité realizada el día 1 de octubre de 2025, se estableció por un plazo de dos (2) meses y se fija en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00), contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicialmente pactado. Para establecer el valor del Presupuesto del Modificadorio Adicional en Valor y Prórroga del Contrato se tomó como referencia los honorarios pactados en el Contrato inicial, según Estudio de Mercado realizado.

7. MODALIDAD, FUNDAMENTO JURÍDICO Y JUSTIFICACIÓN.

(Responsable. Jefe de oficina asesora jurídica y profesional de apoyo cuando se cuente con este).

7.1. MODALIDAD Y FUNDAMENTO JURÍDICO.

Por tratarse de un Modificadorio Adicional y Prórroga a un contrato ya celebrado se mantienen los del contrato inicial..

7.2. JUTIFICACIÓN.

No aplica por tratarse de un adicional al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

7.3. TIPO DE CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

8. PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA.

(Responsable. Secretario de despacho o jefe de oficina que adelanta el proceso de selección y servidor público o profesional contratado que apoya la etapa precontractual, en el evento que se contase con este profesional).

No aplica por tratarse de un adicional al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 000170 del 18 de febrero de 2025.

9. ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO.

(Responsable. Servidor público profesional de la dependencia que adelanta el proceso de selección).

¿El proceso de selección a iniciar esta cobijado por un acuerdo marco? Aplica: SI ___ NO ___ N/A_X_

No aplica por tratarse de un Modificadorio Adicional y Prórroga a un contrato ya suscrito por el Municipio.

10. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

(Responsable. Servidor público profesional de la dependencia que adelanta el proceso de selección).

De conformidad con el análisis de riesgos, forma de mitigarlos realizado, se estableció el mapa de riesgo que se adjunta y que hace parte integral del presente estudio previo (ver anexo).

11. GARANTÍAS.

(Responsable. Servidor público profesional de la dependencia que adelanta el proceso de selección).

11.1 GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN.

Conforme la naturaleza del objeto a contratar la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad exigirá las siguientes garantías.

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
-	-	-	-

11.2. JUSTIFICACIÓN PARA EXIGIR O NO LAS GARANTIAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de contratación directa de prestación servicios de apoyo a la gestión no se exigirán garantías, teniendo en cuenta

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01


**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

**ADQUISICION DE
BIENES Y
SERVICIOS**

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

**CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**

Proceso No. MM-CD-SECT-059-2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 13 de 15

las actividades y la forma de pago.

12. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL.
12.1. OBJETO A CONTRATAR.

MODIFICATORIO ADICIONAL Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 000170 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS EN EL ÁREA URBANA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE ARPA LLANERA Y BAJO ELÉCTRICO DE MÚSICA TRADICIONAL LLANERA EN LOS NIVELES DE INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO EN LA CASA DE LA CULTURA; EN EL MARCO EL PROYECTO DE INVERSIÓN UN FUTURO BRILLANTE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE".

12.2. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Municipio de Monterrey, Casanare. (CASANARE [MONTERREY])

12.3. FORMA DE PAGO.

Continuará la misma forma de pago pactada en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 000170 de 18 de febrero de 2025.

12.4. PLAZO.

Dos (2) MESES

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-5

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 14 de 15

12.5. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO.
\$5.000.000,00

12.6. SE REQUIERE VIGENCIA FUTURA.
SI: ____ NO: ____

RESPONSABLES INFORMACION TECNICA, ECONOMICA, JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD, COMPETENCIA DEL MUNICIPIO, ANALISIS DEL SECTOR, RIESGOS Y GARANTÍAS.

ELABORÓ:

Económico:

Nombre: NURY STELLA RUBIO MONROY

Cargo: PROFESIONAL APOYO

REVISÓ Y APROBÓ:

Nombre: NÉSTOR ALFREDO BULLA FRANCO

Cargo: SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
TURISMO

REVISIÓN TÉCNICA QUE ESTABLECE QUE EL OBJETO Y ACTIVIDADES A CONTRATAR SE AJUSTAN AL PLAN DE DESARROLLO Y AL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO – BPPIM, COMPETENCIA DEL MUNICIPIO Y ORIGEN DE RECURSOS A INVERTIR.

REVISÓ:

Nombre: ANDREA BUITRAGO GARCIA

Cargo: PROFESIONAL APOYO

APROBÓ:

Nombre: JORGE ANDRES MONTES PULIDO

Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

REVISIÓN DEL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

REVISÓ:

Nombre: JOSE JAVIER GONZALEZ GIL

Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

APROBÓ:

Nombre: LIZZ VIVIANA NOA SOLER

Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542

ESTUDIO PREVIO

Código: A-ABS-F-07

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

CONTRATACIÓN DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Res. 454 del 02 de mayo de 2019

Proceso No. MM-CD-SECT-059-
2025

Estudio Previo No. 2025-00731

Página 15 de 15

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERS19542